CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1066/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TALLER RC DE CRISPÍN RUFFINELLI", LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" - ID Nº 254.704.

Asunción, 24 de julio de 2013.

VISTO: El Informe del 5 de junio de 2013 de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución Nº 567/2013, para la Contratación a ser realizada por la Institución en el presente ejercicio, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" - ID Nº 254.704.**, en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del presente ejercicio Fiscal 2013, con ejecución plurianual y previéndose para el presente Ejercicio Fiscal 2013 la suma de G. 300.000.000. IVA incluido (Guaraníes trescientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la ofertas presentadas y en razón de presentar la primera mejor oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, posee las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda la **adjudicación** a la empresa Unipersonal **TALLER RC de Crispín Ruffinelli**, de acuerdo al Art. 63° del Decreto Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", para el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos con provisión de repuestos para la institución, conforme la lista adjunta en el **Anexo 1 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**, y que forma parte de esta Resolución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia de quince (15) meses a partir de la firma del contrato y por un monto total máximo de G. 600.000.000. (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido, siendo su monto mínimo la suma de G. 300.000.000. (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, pudiendo ser utilizado durante el ejercicio fiscal 2013 hasta un monto máximo de G. 300.000.000. (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, según CDP Nº 82/2013, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio 2014, sujeta a disponibilidad presupuestaria.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de julio de 2013, Acta Nº 31, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la empresa Unipersonal **TALLER RC de Crispín Ruffinelli (RUC Nº653374-4)**, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013, para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"**, de acuerdo al Art. 63° del Decreto Nº 21.909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme la lista adjunta en el **Anexo 1 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, y que forma parte de esta Resolución, en la modalidad de **Contrato Abierto,** con ejecución **plurianual** y con vigencia de quince (15) meses, por un monto total máximo de G. 600.000.000. (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido, siendo su monto mínimo la suma de G. 300.000.000. (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, pudiendo ser utilizado durante el ejercicio fiscal 2013, hasta un monto máximo de G. 300.000.000. (Guaraníes trescientos millones), según CDP Nº 82/2013, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio 2014, sujeta a disponibilidad presupuestaria respectivamente.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

Juan Carlos Cañiza Denis
Presidente Interino
Res. Dir. Nº 1066/2013

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ANEXO I

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS - TALLER RC

Nro.	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO	PRECIO TOTAL POR MODELO (IVA incluido)
1	1 (UNA) CAMIONETA TOYOTA HILUX - 1997	22.303.000
2	1 (UNA) CAMIONETA NISSAN PATROL - 2001	26.203.000
3	4 (CUATRO) CAMIONETA MITSUBISHI L 200 - 2005	23.348.000
	TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)	**71.854.000**

Nº 01 - 1 (UNA) CAMIONETA TOYOTA HILUX - 1997

Ítems	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Total Unitario (Mano de Obra (a)+Repuestos (b))
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULO	1	373.000
2	SISTEMA DE FRENO	1	1.684.000
3	SISTEMA DE DIRECCION	1	2.380.000
4	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1	595.000
5	SISTEMA ELÉCTRICO	1	1.869.000
6	SISTEMA DE CAJA	1	3.851.000
7	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1	2.479.000
8	SISTEMA DE MOTOR	1	7.922.000
9	SISTEMA DE CLIMATACIÓN	1	423.000
10	ACCESORIOS Y OTROS	1	727.000
		SUB TOTAL	**22.303.000**

Nº 02 - 1 (UNA) CAMIONETA NISSAN PATROL - 2001

Ítems	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Total Unitario (Mano de Obra (a)+Repuestos (b))
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULO	1	480.000
12	SISTEMA DE FRENO	1	2.136.000
13	SISTEMA DE DIRECCION	1	2.065.000
14	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1	1.095.000
15	SISTEMA ELÉCTRICO	1	2.121.000
16	SISTEMA DE CAJA	1	4.985.000
17	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1	3.065.000
18	SISTEMA DE MOTOR	1	8.551.000
19	SISTEMA DE CLIMATACIÓN	1	880.000
20	ACCESORIOS Y OTROS	1	825.000
		SUB TOTAL	**26.203.000**

Nº 03 - 4 (CUATRO) CAMIONETA MITSUBISHI L 200 - 2005

Ítems	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Total Unitario (Mano de Obra (a)+Repuestos (b))
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULO	1	475.000
22	SISTEMA DE FRENO	1	2.052.000
23	SISTEMA DE DIRECCION	1	2.265.000
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1	730.000
25	SISTEMA ELÉCTRICO	1	2.046.000
26	SISTEMA DE CAJA	1	4.510.000
27	SISTEMA DE TRANSMISIÓN	1	2.125.000
28	SISTEMA DE MOTOR	1	8.005.000
29	SISTEMA DE CLIMATACIÓN	1	600.000
30	ACCESORIOS Y OTROS	1	540.000
		SUB TOTAL	**23.348.000**
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS			**71.854.000**